RESOLUCION N° 36/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS LOS LOTES 1 Y 4 Y A LA EMPRESA GYGA PLUS TECHNOLOGY LOS LOTES 2 Y 3 DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 ID Nº 228612 PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 13 de Junio de 2012

VISTO: *El llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para la Adquisición de Útiles de oficina y escritorio, y*

CONSIDERANDO: *Que, se procedió a la apertura de los sobres ofertas presentados por las siguientes empresas: para el* ***Lote Nº 1 cotizaron****: Molman S.A, Distribuidora Multimerc, Gyga Plus Technology; para el* ***Lote Nº 2 cotizaron****: Office Compu S.A, Molman S.A, Distribuidora Multimerc, Gyga Plus Technology; para el* ***Lote Nº 3 cotizaron****: Distribuidora Multimerc, Gyga Plus Technology; y para el* ***Lote Nº 4 solo cotizo****: Distribuidora Multimerc respectivamente, conforme al llamado LCO Nº 01/2012, cuyo expediente es el Nº 312442/2012, ID Nº 228612, efectuado por la UOC del Jurado.*

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº21909, Por El Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 61º Método de Evaluación y una vez analizadas en forma minuciosa las ofertas presentadas, se ha llegado a la conclusión de que para los Lotes Nº 1 y 4 la Empresa Distribuidora Multimerc y para los Lotes Nº 2 y 3 la Empresa Gyga Plus Technology reúnen todos los requisitos y presentan los precios más bajos del referido llamado, por tanto

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E :

Art. 1°: *Adjudicar a la Empresa Distribuidora Multimerc, de Guido Antero Núñez Fleitas, los Lotes Nº 1 y 4 por un monto de Gs. 126.728.950 (Guaraníes ciento veintiséis millones setecientos veintiocho mil novecientos cincuenta.) y a la Empresa Gyga Plus Technology, los Lotes Nº 2 y 3, por un monto de Gs. 100.825.000 (Guaraníes cien millones ochocientos veinticinco mil.-) el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para la Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio, según llamado cuyo expediente es el Nº 312442/2012, ID Nº 228612, de la UOC del Jurado.*

Art.2°: *Imputar dicha erogación al Rubro 340 "Bienes de Consumo, de Oficinas e Insumos" objeto del gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" del Presupuesto del Jurado conforme a Ley N° 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".*

Art.3º: *Comunicar a quienes corresponde, y cumplido archivar.*

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO
Presidente